

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "BRILHOSA S.A." CELEBRADA EL VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del día veinticinco de abril del dos mil dieciocho, en el domicilio de la compañía, situado en la Av. Nueve de Octubre # 100 y Malecón Simón Bolívar Piso 23 Oficina 01, cantón Guayaquil de la provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de la compañía "BRILHOSA S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) señor **ECO. JOSÉ GUIDO EUGENIO CABRERA ROJAS**, por sus propios derechos, propietario de noventa y un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a noventa y un mil votos; y, 2) señora **ENMA BELEN CABRERA ANDRADE**, por sus propios derechos, propietaria de nueve mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagada en su totalidad y con derecho a nueve mil votos. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de cien mil dólares, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Preside la sesión el señor Ec. José Guido Eugenio Cabrera Rojas, Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-hoc: la señora Enma Belén Cabrera Andrade. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Extraordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar, e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: **1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros rectificatorios: Estado de Situación Financiera, Estado de resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo y Notas Explicativas de la compañía del ejercicio económico del año 2011. 2.- Conocer y resolver sobre el informe rectificatorio de Gerente General y de Comisario de la compañía del año 2011.** El Presidente informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los estados financieros y notas explicativas rectificatorios de la compañía. Así mismo, recuerda a los presentes que los documentos contables fueron proporcionados con anterioridad para la revisión de todos los accionistas. La Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los estados financieros y notas explicativas rectificatorios de la compañía del ejercicio económico del año 2011. En cuanto al segundo punto del orden del día, por secretaría, se procede a dar lectura del informe rectificatorio de Gerente General y de Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2011. Una vez conocidos los informes, por unanimidad de votos, la Junta resuelve aprobarlos. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las trece horas, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.-


José Guido Eugenio Cabrera Rojas
Accionista
Presidente


Enma Belén Cabrera Andrade
Accionista
Secretaria Ad-hoc